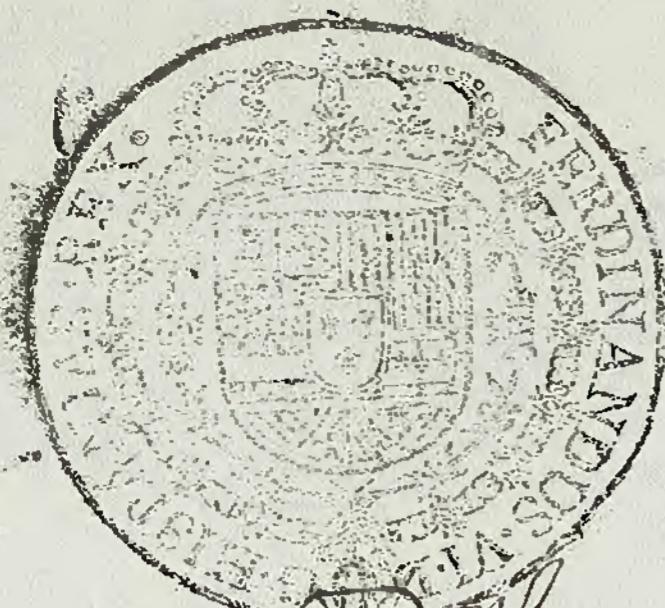


T

'de la marquesa'



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DEMIL
SETECIENTOS Y QVAREN-
TA Y OCHO.

D^r Juan Belxam Médico de esta Ciu^d en nombre de D^r Bernardo
Fulle Veíno dela Villa de Aygo Puerto del P. de U^r Conde máox Veneración
y Precio dice: Que consta al^s como quíen me ha estor dando el aqua de
para el Robto de dho Ciu^d que así mismo Zanrido de Superior Calidad
y precio dela Cosecha Corriéndon de Vinos que se han Subido los Jerezos
del año pasado, en estos tres últimos meses llevó dequedados los P. por arriba
fusas de las quíbras que son de gran Consideración como podia dar In-
forme Juan Mansanera.

Poñido al^s pido y suplico sedignen audrezo y dar el arbitrio que fuere
desu agrado para que io puder; como hasta que servir al^s Estando
entregados de que en mi fabr^a mero estan pagando a Catone P. Cada a
arboles y dos Reales que es el precio mas inferior que tiene depositos pade-
riendo yo el queriendo dadas indispensables quíbras, las que no dare ma-
són de las como dho Agua de Semepaque meramente al Costo, y
costas que tiene que es quanto se me opuse causare al^s Ciu^d dido
D^r D^r m. a

D^r Juan Belxam

